



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
 Dirección Desarrollo Comunitario

REF.: Aporte Social por estado de necesidad manifiesta

DECRETO MUNICIPAL N° 605

LONGAVI, 22 MAR. 2019

VISTOS:

Lo dispuesto en los dictámenes N° 34.110, de 1997; N° 46.748, de 2005; N° 18.524 de 2006; N° 60.500 de 2008, de la Contraloría General de la República.

El Decreto Alcaldicio N° 2462, de fecha 06 de diciembre de 2016, mediante el cual Don Cristian Menchaca Pinochet, asume como Alcalde de la comuna de Longaví.

El Decreto Municipal N° 14 de fecha 09 de enero 2019, que aprueba presupuesto Municipal año 2019.

El Decreto Alcaldicio N° 04 de fecha 07 de enero de 2019, mediante el cual establece subrogancia por ausencia formalizada del sr. Alcalde y Directores Municipales.

El Decreto Municipal N° 07 de fecha 04 de enero de 2019, que delega atribuciones alcaldías y la facultad de firmar bajo la fórmula "Por orden del Sr. Alcalde" en el administrador Municipal.

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo previsto en el Artículo 4° letra c) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, las entidades edilicias pueden desarrollar en el ámbito de su territorio, funciones relacionadas con la asistencia social, esto es, aquella tendiente a procurar los medios indispensables para paliar dificultades de las personas que se encuentran en estado de indigencia o de necesidad manifiesta, como ocurre en este caso.

La necesidad manifiesta que presentan las personas individualizadas a continuación.
 La justificación social de la situación familiar de dichas personas, las cuales se adjuntan.

DECRETO:

1.- **APRUÉBESE** la ayuda social a las personas que se individualizan a continuación:

NOMBRE BENEFICIARIO	RUT	DOMICILIO	AYUDA A ENTREGAR	EMITIR CHEQUE
Rodrigo Reyes Escobar	[REDACTED]	[REDACTED]	Aporte económico materiales de construcción	Rodrigo Reyes Escobar Rut N° [REDACTED] MONTO: \$ 200.000
Manuel Medina Aguayo			Aporte económico materiales construcción	Manuel Medina Aguayo Rut N° [REDACTED] MONTO: \$ 70.000
José Muñoz Urrutia			Aporte económico construcción	José Muñoz Urrutia Rut N° [REDACTED] MONTO: \$60.000
Isabel Moreno Zúñiga			Aporte económico en materiales de construcción	Isabel Moreno Zúñiga Rut N° [REDACTED] MONTO: \$ 93.000
Guillermo Bustos Parada			Aporte económico tratamiento medico	Guillermo Bustos Parada Rut N° [REDACTED] MONTO: \$ 150.000
Juan Aravena Campos			Aporte económico materiales de construcción	José Santander Kramm Rut N° [REDACTED] MONTO: \$ 166.000



Rosa Saldaña Soto		Aporte económico en medicamentos	Rosa Saldaña Soto Rut N° [REDACTED] MONTO: \$ 35.000
María Ortuya Zura		Aporte económico pañales	Yovanna Jaque Gonzalez Rut N° [REDACTED] MONTO: \$ 40.000
María Aravena Cáceres		Aporte económico en alimentación	María Aravena Cáceres Rut N° [REDACTED] MONTO: \$ 25.000
Aurelio Gonzalez Morales		Aporte económico alimentos	Aurelio Gonzalez Morales Rut N° [REDACTED] MONTO: \$ 20.000
Marcela Norambuena Campos		Aporte económico movilización	Marcela Norambuena Campos Rut N° [REDACTED] MONTO: \$ 130.000
María Bustos Barros		Aporte económico materiales de construcción	José Santander Kramm Rut N° [REDACTED] MONTO: \$ 120.000
Marjorie Castro Mendez		Aporte económico en pago suministro de agua	Marjorie Castro Mendez Rut N° [REDACTED] MONTO: \$ 40.000
Lucila Hernández Bravo		Aporte económico medicamentos	Lucila Hernández Bravo Rut N° [REDACTED] MONTO: \$ 41.000
José Leal Montecino		Aporte económico funerario	José Leal Montecino Rut N° [REDACTED] MONTO: \$ 100.000
Nancia Pérez Pérez		Aporte económico Agua Potable	Nancia Pérez Pérez Rut N° [REDACTED] MONTO: \$24.600
Pilar Pavez Campos		Aporte económico productos de higiene	Pilar Pavez Campos Rut N° [REDACTED] MONTO: \$ 40.000
Ingrid Díaz Gutiérrez		Aporte económico materiales de construcción	Ingrid Díaz Gutiérrez Rut N° [REDACTED] MONTO: \$ 60.000
María Alfaro Morales		Aporte económico en examen medico	María Alfaro Morales Rut N° [REDACTED] MONTO: \$ 80.000
María García Sánchez		Aporte económico movilización	María García Sánchez Rut N° [REDACTED] MONTO: \$ 40.000
Jeannette Palma Salinas		Aporte económico materiales de construcción	Jeannette Palma Salinas Rut N° [REDACTED] MONTO: \$ 100.000
Alicia Fuentes Fuentes		Aporte económico materiales de construcción	Alicia Fuentes Fuentes Rut N° [REDACTED] MONTO: \$ 70.000
Patricia Castillo Gutiérrez		Aporte económico conexión eléctrica	Patricia Castillo Gutiérrez Rut N° [REDACTED] MONTO: \$ 109.000



 MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 Decreto N° 11
 025-16